

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3724 de fecha 15/12/2021 patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en MANANTIALES N° 1121, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3340-2, propiedad de **CENTROS COMERCIALES I SPA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 23-02-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3724 de fecha 15-12-2021 patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en MANANTIALES N° 1121, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3340-2, propiedad de **CENTROS COMERCIALES I SPA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3724** de fecha **15/12/2021**

CONCÓN, 17 de octubre de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/MOO/moo

- Sr(a). MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA
- Sr(a). CENTROS COMERCIALES I SPA
- Expediente Técnico N° POM-3724
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.